

Aviso de Privacidad Integral.

PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PROSOC) a través de la **SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO** con domicilio en Mitla 250, PISO 5, Colonia Vértiz Narvarte, CP 3600, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de Certificación de Administradores Profesionales, con fundamento en artículo 23, apartado B de la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal, última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de noviembre de 2014; artículo 11 del Reglamento de la Ley de la Procuraduría Social de la Distrito Federal en el artículo 11, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de agosto de 2011, Capítulo IV del Manual de Procedimientos Administrativos de la Procuraduría Social del Distrito Federal registrado mediante número MA-42/051015-E-PROSOC-7/2012, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2022; así como los artículos 4, 9, 10, 20, 21, 23, 35 a 40 y 63 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para la Ciudad de México, cuya última reforma fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 11 de febrero de 2021; 66 al 74 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, modificado mediante Acuerdo 0218/SO/25/01/2023, aprobado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y publicado el 15 de febrero de 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que puede ser consultado.

Los datos personales que tratemos serán utilizados con la finalidad de integrar de un expediente de las personas que acuden a la Procuraduría Social para obtener la certificación como administrador profesional en la Ciudad de México, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos de ley para la emisión de la constancia de certificación o en su caso la notificación de la negativa a dicha certificación, generando una base de datos y rindiendo informes periódicos al respecto; los cuales serán transferidos a: la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la sustanciación de Recursos de Inconformidad, Denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento de la protección de datos personales; Auditoría Superior de la Ciudad de México, para la sustanciación de alguna demanda; Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para sustanciar alguna denuncia sobre irregularidad en los trámites, procedimientos y servicios; Órganos jurisdiccionales, locales y federales para sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales tramitados.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Datos identificativos: IDMEX, Código QR, Clave Única de Registro de Población, Domicilio, Edad, Fotografía, Matrícula del Servicio Militar Nacional, Nacionalidad, Nombre, Sexo, Teléfono celular, Teléfono particular. Nombre, domicilio, fecha de nacimiento, sexo, fotografía, firma número de pasaporte; Biométricos: Huella dactilar; Datos electrónicos: Correo electrónico no oficial; Datos laborales: Ocupación; Datos patrimoniales: Bienes muebles e inmuebles, Fianzas; Datos de tránsito y movimientos migratorios: Calidad migratoria, Información migratoria de las personas.

Los cuales tendrán un ciclo de vida de **5 años**.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Procuraduría Social de la Ciudad de México, ubicada en Calle Mitla número 250, piso 10, Colonia Vértiz Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03600, Ciudad de México con número telefónico

5551285200 extensión 5229, en el correo electrónico ut_prosoc@cdmx.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de a través del portal institucional de la Procuraduría Social: <https://prosoc.cdmx.gob.mx/transparencia/acuerdos-y-avisos-de-datos-personales>

Última fecha de actualización: 29/09/2023.